



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

REPRESENTA A LA MADRE DE LA PÁTRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0263/08/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2634

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

SERGIO LORENZO HERRERA MORENO

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de agosto de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JORGE DIONICIO HERRERA MORENO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2016/161 de fecha 18 de Julio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-HEM-002/16** ubicado en KM. 114 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 172.748 Metros cúbicos	9	311	319	23037294	23037302

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	1264.149	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	25/06/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/06/2020	22293224	108	EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	12.286
24/06/2020	22293226	110	EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	12.190
24/06/2020	22293227	111	EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	12.237
25/06/2020	22316320	364	EJIDO GUAJOLOTES	P-08-007-GUA-0014	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	20.614
26/06/2020	22292407	769	EJIDO GUAJOLOTES	P-08-007-GUA-0014	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	22.74
26/06/2020	22293229	113	EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	12.148
30/06/2020	22293353	92	EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.749
30/06/2020	22293232	116	EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	12.224
16/07/2020	22316326	370	EJIDO GUAJOLOTES	P-08-007-GUA-0014	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	10.660
16/07/2020	22316382	856	EJIDO GUAJOLOTES	P-08-007-GUA-0014	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	21.545
06/07/2020	22292425	787	EJIDO GUAJOLOTES	P-08-007-GUA-0014	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.74
11/07/2020	22280036	36	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P-08-007-SAN-001/14	TR CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAY A 27.6 CM. PINO	9.446
22/07/2020	22293243	127	EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	13.396
23/07/2020	22995653	2501	JESUS LUNA DURAN	T08007LUD002	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	24.873
24/07/2020	22995655	2503	JESUS LUNA DURAN	T08007LUD002	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	23.031
24/07/2020	22995654	2502	JESUS LUNA DURAN	T08007LUD002	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	22.52
27/07/2020	22995656	2504	JESUS LUNA DURAN	T08007LUD002	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	22.846
27/07/2020	22995657	2505	JESUS LUNA DURAN	T08007LUD002	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	11.394
04/08/2020	22280044	44	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P-08-007-SAN-001/14	TR CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAY A 27.6 CM. PINO	10.526
05/08/2020	22316327	371	EJIDO GUAJOLOTES	P-08-007-GUA-0014	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	20.51
08/08/2020	22293249	133	EJIDO LA PINTA LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. DE ROLLO DE PINO D.G.	10.821
Total						332.496
Equivalencia de materia prima transformada						166.248

PINO

MADERA ASERRADA

Existencia inicial:	1436.897	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	04/04/2020
---------------------	----------	--	-------	------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1436.897	METROS CUBICOS	FECHA	11/08/2020

[illegible]